

EL CRUZADO ESPAÑOL

Semanario defensor de la Comunión católico-monárquica
D I O S P A T R I A R E Y

Año I

DEBERES DEL JAIMISTA
La suscripción, la venta y el anuncio son la vida del periódico. El leal tradicionalista debe procurárselos a
EL CRUZADO ESPAÑOL

Viernes 30 agosto 1929

M A D R I D

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre, 2 pesetas; semestre, 4; año, 8.
Número suelto, 15 céntimos. Administración, Mayor, 31, tercero.
APARTADO DE CORREOS 771

Núm. 6

Comentando textos

La Tradición nacional

Lo que entraña

Esos sectores, para que, a nuestro juicio, representen la soberanía, han de estar constituidos sobre la representación de las clases tradicionales, porque España no tiene derecho a negar la tradición, bajo la cual y por la cual tuvo épocas de tanto prestigio histórico.

Estamos seguros de ello. Cuantos militan en las filas de la Comunión católico-monárquica suscribirán complacidos, sin la más leve restricción mental, las precedentes afirmaciones.

No figuran éstas en ningún manifiesto de los Caudillos de la Legitimidad, ni en ningún escrito doctrinal de íntegros publicistas de la misma, como lógicamente pudiera sospecharse atendiendo a su fondo y aun a su forma de expresión. Brotaron ellas de los labios del general Primo de Rivera en uno de sus recientes discursos pronunciado con ocasión de su estancia en la capital vizcaína al referirse a las básicas ideas que acaricia el actual Gobierno en orden a la estructura y significación de las Cortes que se definen y articulan en la proyectada Ley constitucional del país.

EL CRUZADO ESPAÑOL—lo manifestamos con absoluta franqueza—se congratula íntimamente de tales declaraciones, pues ellas, a pesar de proceder de origen tan autorizado en zona política tan opuesta, vienen a confirmar la razón de ser y la trascendencia de la Causa inmortal que en estas columnas se defiende.

Sí; porque España no tiene derecho a negar la tradición, bajo la cual y por la cual tuvo épocas de tanto prestigio histórico, es, cabalmente, por lo que vivimos y luchamos los que en ésta cimentamos la piedra angular de la castiza, recta y salvadora gobernación de la Patria; mas conviene mucho puntualizar debidamente los términos en cuestión de importancia tan fundamental.

Nosotros—como dijo con frase gráfica el esclarecido Aparisi—*recibimos la tradición a beneficio de inventario*—desechando lo que la experiencia repudió como dañoso, aceptando lo que las generaciones nos presentaron como útil, conciliando el glorioso legado de ayer con los progresos legítimos de hoy, manteniendo siempre el espíritu, vivificante de la misma como vínculo sublime del pasado con el presente y nervio, y esencia, y alma de nuestra nación, a la que impulsará hogaño, cual antaño impulsó, por los caminos radiantes del bien, de la prosperidad y del heroísmo.

Y ese espíritu fecundo—en hora nefasta expulsado de la pública acción por un liberalismo disgregador y concupiscente—es el que se refleja en los principios cardinales y en las nobili-

simas aspiraciones de nuestro Credo restaurador.

El es el que palpita vigoroso en las tres grandes unidades de la redención nacional.

En la *unidad católica*, síntesis de nuestra Historia, que, fundiendo la inteligencia y el corazón de todos los españoles en la adoración de Dios mediante una misma fe y un mismo culto, mató el germen disolvente de intestinas discordias; germen letal que al desaparecer aquélla brotó de nuevo, como los gusados en cadáver descompuesto, para llevar la división y el odio al seno de los individuos y de los pueblos.

unas Cortes genuinamente democráticas y representativas, libres en su elección, independientes en su ejercicio, patrióticas en sus aspiraciones, formadas por los auténticos poderatarios de las diferentes clases sociales y de los múltiples intereses legitimistas de la nación para estudiar y resolver con alteza de miras los graves asuntos de su competencia; no para servirse del escaño parlamentario como de trampolín o de escabel sobre el que encaramarse a las cimas del poder y de la influencia en provecho individual y en el de sus paniaguados, como en la época infausta del cacicato político vino ocurriendo, con daño y con vilipendio de la Patria.

Tal es lo que, ciñéndonos a sus

Auras de Turia

Sólo la juventud

Su especial misión

En el eterno andar del tiempo van sucediéndose unas generaciones a otras. Escuchad las palabras que de continuo os dirige la «Maestra de la Vida» y veréis cómo la Humanidad no ha hecho otra cosa que llenar los huecos de sus filas, producidos por el desgaste, por la lucha adversa con los elementos, con seres nuevos, jóvenes, dotados de energía, que han substituido a los desgastados y han luchado para que la humana sociedad siguiera adelante.

Observad cómo los nuevos elementos han aprovechado las enseñanzas de lo ocurrido a los que ocupaban sus puestos en el mundo antes que ellos y han procurado escarmentar en cabeza ajena, evitando, con gran cordura, las mismas perniciosas causas que produjeron fatales efectos.

Mientras así se hizo, la Humanidad seguía triunfante el camino del progreso; pero, cuando los elementos nuevos se aferraron a seguir las mismas causas perniciosas que llevó al fracaso a sus predecesores, los nuevos elementos fracasaron estrepitosamente y lejos de mejorar con sus actos la marcha de la sociedad, empeoraronla insanamente, llevando a pasos de gigante a la ruina las filas humanas que se confiaron a sus manos para ser dirigidas.

Y seguíis escuchando, reverentes, lo que la vieja «Maestra» os cuenta y oís de sus venerables labios las voces que dicen. Quejas abundantes lanzaba el pueblo por doquier para que se variara la marcha vertiginosa hacia el abismo que las filas de aquella sociedad habían emprendido; pero, en su ambiciosa ceguera, no recordando las sabias enseñanzas que Yo les di, se agarraban más y más al volante, al timón, a las riendas, de aquella

máquina, nave o coche, símbolo de la sociedad humana, sin ver que, a lo mejor, hartos los viajeros de dar destatinados tumbos, se revuelven airados contra sus conductores, los cogen y levantan en vilo y los lanzan por la borda para acabar con sus jactancias, sus locuras, sus insensateces que amenazaban concluir con la sociedad que guiaban.

Mas, ¿qué diríais del ejército que al morir o cesar por cualquier causa el general inepto que lo dirigió, nombrara o eligiera a otro general de antiguo desacreditado, inmoral, cobarde y mil veces peor que el que acababa de cesar.

De seguro llamaríais locos a quienes tal hicieran y en verdad que no mostraría su cordura quien, enfermo y delicado, volviera a llamar a la cabecera de la cama a los médicos ineptos que, con sus inmoralidades e ignorancias pusieron ya en otra ocasión en trance apurado de muerte.



DON CARLOS DE BORBÓN
Primer Duque de Madrid
30 de marzo de 1848-18 de julio de 1909

En la *unidad suprema e intangible de la Patria*, basada en el reconocimiento cordial y efusivo de las costumbres, idiomas, leyes e instituciones de los consorcios—regiones, ahora: antes, reinos—que, por diversos títulos y circunstancias distintas constituyeron nuestra amada e indivisa España, la cual entonces, cuando más respetados fueron tan sagrados como imprescriptibles derechos, ejerció la hegemonía sobre las poderosas naciones del mundo civilizado.

En la *unidad soberana de la gobernación*, admirablemente concretada en el régimen monárquico sin mixtificaciones ni imaginarias soberanías populares, con un *Rey*, que *reine y gobierne* paternalmente en bien del país, no inspirado en el capricho absolutista, planta exótica en la tierra clásica de las santas libertades, sino atemperado con las moderaciones éticas de cultos, probos e integérrimos Consejos y asistido de

puntos más esenciales, lleva en sí la Tradición española.

Tal es lo que, en síntesis, entraña y simboliza la Bandera de *Dios, Patria y Rey*.

Por esto y para esto batallamos los jaimistas.

Quien desee ganar nuestra adhesión—la de nuestro Caudillo hasta la del más humilde de sus incondicionales soldados—ya sabe el procedimiento...

Interpreta la Tradición nacional en las palabras y en los actos, en las leyes y en las instituciones, llevando al régimen gubernativo del país el espíritu que aquí hemos ligeramente bocetado.

Así hallará en nosotros sus más entusiastas adeptos.

Porque así habrá salvado a España, aspiración suprema del sentir, del pensar y del proceder de la Comunión legitimista.

Mas, ¿es que tendrán que dejar sin asistencia facultativa a ese enfermo de nuestro amor? ¿Quedará sin capitán que guíe la nave de nuestras esperanzas? ¿No habrá general que lleve a la victoria a sus soldados? ¿No habrá sol de justicia que ilumine el camino de esa colectividad?

Afortunadamente podemos afirmar que sí, tendremos médicos sabios, capitanes expertos, generales victoriosos, soles de inmensa luminosidad que alumbrarán el camino de la sociedad, siendo para ello preciso que las nuevas generaciones se esfuercen en aprender a tiempo las sabias enseñanzas que nos ofrece la buena «Maestra», y así sabremos curar, conducir, llevar a la victoria, alumbrar el camino del progreso, como curaban, conducían y alumbraban los sabios médicos, gobernantes y honrados hombres que en el mundo fueron y que dejaron condensadas sus fórmulas de salvación en los Fueros que hicieron libres, felices y plétóricos de salud a los pueblos tradicionales.

¡Sólo la juventud puede aprenderlo, porque los viejos... curan y restañan aún la sangre del enfermo de nuestro amor con las sucias telarañas que inficionan su sangre... y a esos médicos, no hay para qué llamarles!

C. PAULO Y BONDIA

Folleín interesante

El sitio de Roma

El culto y entusiasta semanario *El Tradicionalista*, de Valencia—que tantos y tan notables libros y folletos viene publicando en su ya muy acreditada *Biblioteca*—iniciará, en breve, la edición de las *Memorias inéditas del sitio de Roma*, escritas, a raíz de los épicos sucesos, por S. A. R. Don Alfonso de Borbón, valeroso defensor de la Puerta Pia, último baluarte del heroísmo contra los masónicos usurpadores de la Ciudad Eterna.

Sabemos, por el más autorizado conducto, que estas *Memorias* fueron ya enviadas a nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. Marqués de Villares con destino a nuestro querido y admirado colega. Ocupan 220 páginas manuscritas—un total de 57 en la copia mecanográfica—redactadas con veracidad absoluta y con la mayor sencillez, pues sólo se escribieron para recuerdos de su egregio autor en aquellos días memorables.

Y a este efecto, bueno será advertir la parte gloriosa que en aquellos históricos acontecimientos cupo a la compañía 6.ª, del segundo Batallón de Zuavos de Pío IX, mandada por nuestro Infante Don Alfonso.

«Tuve la suerte inmensa—nos dice éste—de que de entre los cinco Batallones de Zuavos, fué mi compañía escogida para acudir a los puntos de mayor peligro.

Antes nos enviaron al encuentro de las tropas italianas, y el día del bombardeo de Roma, a resistir contra las murallas hasta que quedase abierta la brecha y oponernos con nuestras bayonetas al asalto de todo el Ejército italiano.

Y en el momento del asalto se nos mandó defender la Puerta Pia, que estaba del todo abierta, pues sólo tenía una barricada de sacos de arena. Eramos 95 hombres—españoles doce de ellos—contra 15.000 soldados italianos, que entraron por allí en Roma. Ya tocaban nuestras bayonetas con las bayonetas enemigas, cuando el Comandante de mi Batallón nos comunicó la orden de entregarnos dada por Su Santidad. Si llega dos minutos más tarde, ninguno de nosotros hubiese quedado con vida, pues estábamos resueltos a no entregarnos y a que pasasen los italianos sobre nuestros cadáveres.»

Estas sinceras y cálidas manifestaciones del esclarecido autor, con las que al cabo de sesenta años evoca aquellos momentos inolvidables, po-

claman con toda elocuencia la irresistible sugestión de las referidas *Memorias*. Irán éstas ilustradas con documentación copiosa, en la cual aparecerán dos cartas de S. S. Pío IX a Víctor Manuel y al general Kanzler, jefe del ejército pontificio, la capitulación de Roma y la circular del Cardenal Antonelli con ocasión del sacrilego despojo.

EL CRUZADO ESPAÑOL—que tan íntimamente se congratula de los éxitos de todos sus colegas en el triunfo del santo Ideal—felicitá a *El Tradicionalista* por el singularísimo honor de sacar a la pública luz por vez primera el verídico relato de unos hechos que, indudablemente, han de interesar a los católicos en general, y

particularmente a los españoles y—de un modo más concreto—a los legitimistas, por la parte que en ellos tomaron muchos soldados de Don Carlos VII, entre los que tanto culminó la nobilísima figura de su augusto Hermano.

Y nos parece ocioso, después de lo indicado, recomendar a nuestros lectores que lo sean de la obra anunciada, pues en ella encontrarán motivos de solaz por la forma literaria y de enseñanza por su contenido, lleno de curiosos pormenores desconocidos hasta el presente. No se olvide que el que la escribe, espejo de Príncipes y de caballeros, fué testigo y coparticipante de los emocionantes episodios que en ella se narran con verdad en el fondo y viveza en el estilo.

EL CORREO ESPAÑOL

Resumen semanal de la vida católico-monárquica

Una excursión.—Los jaimistas de Olesa de Monserat, organizan para el 1 de septiembre una gran jira al pintoresco lugar denominado «Ca'n Tobella».

Por su parte, el Requeté de Barcelona ha dispuesto un tren especial para asistir al acto indicado. Las inscripciones se reciben en todos los Centros jaimistas de la Región.

De Igualada.—El elemento tradicionalista de esta localidad, ha celebrado varias fiestas en honor del Santo Patrón, San Bartolomé. Hubo audición de sardanas interprestadas por la Principal de Palabrugell y amenizadas por el quinteto «Patria»; el cuadro artístico del Círculo puso en escena el drama «María-Rosa», del ilustré Guimerá, y nuestro querido colega «Llibertat», publicó un número extraordinario dedicado al santo Patrón en cuyo honor se celebraron los actos a los que con tanto esplendor contribuyeron nuestros correligionarios.

Una misa.—Organizada por la Asociación de Margaritas del Círculo Tradicionalista de San Andrés, Barcelona, se celebró el pasado domingo, a las doce, en la Iglesia del Clot, una misa en sufragio del alma de la que en vida fué virtuosísima y entusiasta Margarita, señorita Isabel Leonar. El acto, que resultó extraordinariamente concurrido, fué una demostración sincera de afecto y simpatía hacia la finada.

Los Veteranos.—El Centro Regional de Veteranos Carlistas de Barcelona, celebró el pasado domingo, en la Iglesia de Santos Justo y Pastor, una misa en sufragio de los veteranos recientes fallecidos. Al acto asistieron nuestras Autoridades y numerosos correligionarios a rendir homenaje a quienes supieron luchar por la Causa Inmortal y terminaron sus días con inquebrantable lealtad a la Bandera y al Abanderrado.

Una adhesión.—Nuestro entusiasta correligionario y Vicepresidente de la Juventud

Jaimista de Madrid, D. Luis Mazón, que accidentalmente se encuentra en Valencia, envió a su tiempo, según se nos dice, una expresiva adhesión y cariñoso saludo en su nombre y en el de la Juventud Jaimista valenciana, con motivo de la fiesta onomástica de nuestro Augusto Caudillo. De haber llegado a nuestras manos se hubiera publicado en su día, pues siendo tan apreciados uno y otra en esta casa, con muchísimo gusto hubiéramos consignado.

Sigue el entusiasmo.—Las noticias de Castilla y de Cataluña son cada vez más halagüeñas. Según nos comunican desde Barcelona, la obra va adquiriendo gran incremento en los pueblos de la lealtísima Cataluña.

En San Feliú de Llobregat, San Esteve de Saserra, Villafranca, Villanueva, Sitges, Igualada, Olesa y otros muchos pueblos crece el número de Cruzados hasta el punto de que, esperamos con gran fe, que presto vuelvan a reorganizarse los batallones de Savalls y de Tristany en favor de nuestra prensa.

También las noticias que recibimos de la Rioja son satisfactorias en verdad, pues próximamente se formarán varias Centurias que reverdecen los laureles de los antiguos Tercios Castellanos.

Que el ejemplo cunda y que en Navarra, Vascongadas y Aragón arraigue la nueva obra.

Comité ejecutivo.—Este Comité ruega a todos los Centuriones y Jefes de Destacamento, en poder de los cuales obren hojas del *Censo de Cruzados* se sirvan llenarlas cuanto antes y remitirlas a este Comité.

Asimismo rogamos a aquellos que no las hayan recibido se sirvan pedir las lo más pronto posible en la seguridad de que inmediatamente se les remitirán de nuevo.

El Presidente, C. Paulo y Bondia.—El Secretario, Vicente Canto.

C. E.

DE OJEO

Ya hay programa.

¡Bueno anda el cotarro republicano! Si creen (los hay más cándidos que un farol apagado) que está próximo el triunfo de la Niña, no podían hacer cosa mejor para ahuyentarlo. Salen a relucir todas las concupiscencias y toda la cerrilidad en ellos característica. No pueden ponerse de acuerdo.

Quí si republicanos a secas, que si republicanos con motes.

Que si intransigentes o benévolo; que si federales unitarios, y los federales, que si pactistas u orgánicos. Item: que si centralistas, posibilistas, progresistas, autonomistas y carvajalistas. Ya salió la persona.

Tienen actualmente partido republicano federal, radical, de unión, de alianza, radical socialista y laborista.

El periódico de la cuerda, *El Liberal*, que aunque borró de su frente el pronombre, es de los convencidos, quiere que sean republicanos de Lerroux o de Marcelino Domingo, o de Ayuso o republicano-socialista de Marañón.

¡Diantre! ¡El Sr. Marañón socialista! A ver cuando reparte los miles de duros que gana. Claro, que nunca. El ser socialista no compromete a nada, ni obliga a nada.

De suerte que como todos. O abajo la propiedad ajena, o que empiecen a practicar el programa socialista los que no son

socialistas. Después..., ya verán, ya verán.

Parece que todos convienen en no ser republicanos mondos y lirondos. Que es la mejor manera de no entenderse.

¿No son antiabsolutistas? Pues fuera eso de: uno para todos y todos para uno. Eso es clerical.

Muchas cabezas, y, pese a sus teorías, cada cabeza, cada persona, cada jefe de grupito, un absolutista, un dictatorial, un tiranuelo que deja en mantillas a cualquiera de los tachados como tal por ellos mismos.

El prohombre Castrovido, en *La Voz*, periódico de la cuerda que acoge todo lo zurdo, por descabellado que sea, dice que en fin de cuentas no es moco de pavo (seri moco de Mico sevillano) ser republicano *pelao*, porque eso es ya ser todo. Y nos traza el programita por si se había olvidado y hasta enterrado. El programa es de los tiempos de la Nana. Soberanía popular (lo que mande el pueblo es bueno, lo que prohíba es malo. Teoría de Hume), Jurado, enseñanza laica gratuita (se acogió la libertad!), escuela única (los derechos del padre asesinados), libertad de cátedra y de textos (¡pobre ciencia y juventud!) libertad de conciencia (¡como si al esclavo Castrovido le obligasen a confesar y comulgar por Pascua Florida!), libertad de cultos (¡ellos, que no tienen ninguno!), secularización del matrimonio y del cementerio (¡como que todos los re-

publicanos se casan como Dios manda y quieren para descansar de los disgustos de sus directores el cementerio de la Almudena y se rien del que está enfrente), abolición de fueros (menos por casa, que todo es distinción y aburguesamiento), abolición de la pena de muerte (menos para ellos) y de la guerra (cuando no se trate de defender con sangre ajena la vida raquílica y tuberculosa de la Niña siétemesina). Como se ve, un programa que arde en un candil.

Y ahora falta el estrambote. ¿Hay republicanos partidarios de Marx? dice Castrovido. Que se afilien a la segunda o a la tercera internacional, a la de Amsterdam o a la de Moscú, al partido socialista obrero o al comunista, y ambas decisiones nos parecen de perlas: «son dignas de respeto, son intachables».

Ya sabemos que en ese partido cabe todo, siempre que no sea limpio. En siendo republicano, que sea como sea.

Y eso es lo que hay que imponer en España, clerical por mayoría.

Tiranía de unos pocos, y no de los mejores, sobre muchos, en nombre de la soberanía, popular, y de la libertad y de la Pepa. Y si nos imponen eso es porque antes nos han colocado una albarda.

Se sabe mucho.

Parece que estábamos en lo cierto sobre el infierno ruso. El zurdo escritor de las seis semanas en Rusia sigue su tarea bolchevique y vé lo que no se puede ocultar.

Hay malestar, hay desorden, hay tiranía, hay... horrores, que él nos presenta bastante paliados. Y todo porque Lenin no vive. Si Lenin viviera... escribe. Pues ya no quedaba un ruso, y en cambio era indudable la felicidad en Rusia. Como la paz que reinaba en Varsovia en otro tiempo...

No se abre un solo día, dice, la prensa de Moscú, sin que en cualquiera de las páginas, y a veces en cualquiera de las columnas, no encuentre una noticia de este tipo: «Ha sido fusilado Fulano por asesino de una camarada del soviet, o de un obrero».

Nos habla del drama (parece que no hay tal idilio) que actualmente vive el pueblo ruso; de «emulación que en su brutalidad y en su crueldad lleva a decisiones dolorosas», y cita los nombres de Trostki, Radek y hasta de la famosa Krupskaja. Pero nada de anatemas. ¿Para qué? Dice que pensemos, los zoquetes que leemos *El Sol*, en el precedente: la Revolución francesa y la guillotina. Y menos mal que no cita la Inquisición española.

Sigue diciendo que están espantados ante la crisis de las subsistencias; que el labrador no produce porque tampoco le dan lo que necesita de la industria, que poco produce; que Bujarin lanzó el grito de: «enriquecéte, kulak», y ahora resulta que el «kulak» se queda con la mitad o las dos terceras partes de lo que corresponde al obrero pobre que trabaja la tierra del «kulak».

Pero, ¿dónde se quedó la información de la Krupskaja? ¿Hay esclavos o no? ¿Es que todo va bien si no son analfabetos? ¿Comen poco o mucho en Moscú? ¿Ayunan o se hartan en las demás ciudades?

¡Y todo porque Lenin no vive! Si viviera, ¡qué feliz sería el ruso... después de muerto!

Cuando pilos... flautas.

Sigue Doña Fobia metiéndose con la Iglesia. No lo puede remediar, y parece que dice: con razón o sin ella, leña.

Ahora, con motivo de las corridas de toros, un Obispo francés truena contra ellas; y, es natural, *El Sol* contra el Obispo. Y a propósito de ello, ¿por qué no se mete con Noel y algunos más que tenemos tanto de obispo como yo de escritor cerrilista?

El argumento del Obispo no convence a nadie, porque es muy amplio, prueba demasiado y *quod nimis probat...*, cosa que ve el «charlatán al Sol y antes que él los periódicos de París.

Invoca también el Obispo el espíritu franciscano; pero como las cosas de la Iglesia, por buenas que sean aun en el orden natural, parece que sólo obligan a los de la Iglesia, y como Doña Fobia no es de la Iglesia, sino contra la Iglesia..., pues tampoco pertenece al orden natural.

Pero no es esa la más negra. Se mete también con los Obispos y periódicos españoles, porque no anatematizan las corridas y excomulgan a los espectadores.

De suerte que, condenan las corridas, duro con ellos; no las condenan, duro con ellos. ¿Para cuándo son las alabanzas? ¿Para cuándo sean bolcheviques?

¡Qué afán más sandio el de Doña Fobia, ver sólo defectos en el contrario, teniendo ella en los ojos una viga de lagar!...

Escudos.

El hermano lego tenía escrito en su cuaderno de apuntes: personas que me son antipáticas. Primera: el padre prior, sea quien sea.

En los cuadernos de nuestros caros enemigos *Debate* y *Siglo Futuro* se lee: personas que nos son muy simpáticas primera: el que manda, mande quien mande y como quiera que mande.

ARISTARKOS

— 9 —

LAS carnosas excitaciones de amigos del alma; los imperativos de la disciplina política, rectamente entendida y aplicada, que sucesivamente me institucion quienes para mí ejercen verdadera autoridad por sus arraigadas convicciones y por su gloriosísima historia de consecuencia inalterable; el vivo amor a los veteranos y regeneradores principios de la Comunion legitimista, que impone a cuantos sentimientos y profesamos desinteresada e inmutablemente estos el triple deber cívico-patriótico-mondrquico de sostenerlos y

Introducción



FOLLETOS DE «EL CRUZADO ESPAÑOL»

especialmente para el lector legitimista. Tal serán las Páginas de la guerra, con la que damos comienzo a la misma; tal, los Episodios de Aragón, florilegio sumamente atractivo de recuerdos de nuestras épicas luchas armadas, que ha recogido y ordenado el joven Marqués de Lúcar, el cual, por su entendimiento cultivado, su viva imaginación y su fluida pluma, constituye, más que una venturosa esperanza, una realidad brillante para nuestra gloriosa Comunion; tal, los demás opúsculos que engrasarán esta colección—heterogénea por el asunto; por la tendencia, homogénea—en la medida compatible, naturalmente, con los recursos de que progresivamente vayamos disponiendo.

La inicia Eugenio de Córdoba y Aguirre-gaviria, escritor... pero, ¡detente, pluma! Es amigo tuyo; es, por añadidura, Administrador de este Semanario, y alguien pudiera endilgarte aquello de laus in ore proprio vilesit. Calla, pues, y no repliques al imaginario impugnador con el viejo refrán castellano: quien no se alaba, de ruin se muere.



FOLLETOS DE «EL CRUZADO ESPAÑOL»

desciendan las bendiciones y los alientos sobre cuantos pelean generosamente las batallas de la Religión, de la Patria y de la Monarquía genuinamente católica y española.

Y cúmpleme afirmar de paso que, por cuanto a mí concierne, jamás fué una «sua invocación al Cielo... ¡Ánima y satisfice tanto al periodista de la Lealtad su íntima confianza en lo justo, y en lo noble, y en lo restaurador de la Causa que defiende con su pluma! ¡Son tan halagüeños y sirven de estímulo tan eficaz los impulsos generosos de los siempre hidalgos corazones tradicionalistas que, con su cooperación valerosa o con sus bondadosos parabienes, le demuestran que ni está solo en la incansable lucha, ni se perderán en el vacío sus afanes y desvelos por el triunfo de la sublime Trilogía! ¡Produce consuelos tan inefables, como premio y regalo predilecto del alma, la serena tranquilidad de su conciencia, segura y jubilosa ante el patriótico deber plenamente satisfecho, apartando su pensamiento de los miserias inevitables de la vida para levantarlo, en alas de la Fe, a las placidas y radiantes cumbres del Ideal!

Pero...

LA TOMA DE LAGUARDIA

Pero las dificultades a que apunto son de muy diferente naturaleza y nacen de origen muy distinto.

Me explicaré.

La dirección de un semanario—y más la dirección de un semanario favorecido con la colaboración de cultísimos publicistas de la Bandera inmortal—supone una serie de problemas no siempre de fácil solución. Y no es el principal el que se deriva de la mayor o menor oportunidad, de la conveniencia menor o mayor de entregar a los lectores los originales que para tal efecto se envían, pues en esto—pláceme consignarlo aquí—apenas he tenido ocasión de vacilar un instante, gracias al juicio sensato y a la bien orientada ilustración de sus autores.

El conflicto surge cuando vienen artículos que, por su índole misma, exigen un amplio desarrollo, si han de exponerse con la extensión que demandan la trascendencia doctrinal, el interés histórico o la importancia polémica de su contenido.

¿Qué hacer en caso tal? ¿Condenarlos a olvido perpetuo? Ello sería cometer, amén de una injusticia manifiesta, una descortesía inconcebible con sus firmantes, a la par que privaría a los suscriptores de una utilísima lectura.

Hay que publicarlos... ¿Integramente?

Páginas de la guerra

La toma de Laguardia

Datos e impresiones

por

Don Eugenio de Córdoba

Ilustrado con láminas y grabados
intercalados en el texto





LA TOMA DE LAGUARDIA

disfundiéndolos con fervoroso entusiasmo en la esfera de nuestras posibilidades; mi influencia plena, confirmada por la influencia y hechos incontrovertibles, en la influencia, tan poderosa como incontestable, que para la propaganda de nuestras doctrinas y aspiraciones tiene un periclitado y íntegramente tradicionalista en Ma- trid, centro insustituible en los múltiples órdenes del pensamiento y de la acción; todo esto, unido a mi temperamento y a mis condiciones, moviome a echar sobre mis espaldas—si no estrechas (me refiero a lo físico)—la carga en exceso (hablo en lo moral)—del peso de la dirección de EL CRUZADO ESPAÑOL, ni tan liviano—el peso, entiéndase bien—, ni tan apetecible como algunos piensan con ignorancia absoluta de a cues-

FOLLETOS DE "EL CRUZADO ESPAÑOL"

Llenarían un espacio quizá excesivo y, después de largo, en menoscabo patente de temas de actualidad notoria, que no deben aplicarse indebidamente so pena de hacer del periódico una cesta de hambres o de convertir sus columnas en asilo hospitalario del sopor y del hastío, de los que huiría, como alma que lleva el diablo, hasta el más pacienzudo y tolerante de sus lectores.

¡Insertarlos fragmentariamente?... Todo el que conoce un poco este picaro oficio sabe, por experiencia, que la vida de un periodista está en su variedad, está en su amabilidad, está en su ligereza, está en un conjunto de condiciones y circunstancias especialísimas, que son para él lo que el oxígeno para los pulmones o la luz y el calor para la germinación y el crecimiento de las plantas. Y así, ¡Dios libre a EL CRUZADO ESPAÑOL de esa continuación terrible o de ese espantable Se continuará del principio o del fin de los escritos latos—y conste bien que lato no siempre es sinónimo de latoso—que, aun encerrado entre parentesis de ordinario, de ordinario tiene la virtud, o mejor, el vicio de abuyentar a todo lector, discreto o imprudente, avisado o distraído, benevolente o malicioso!...

¿Y entonces?... Si, por un lado, se impone la publicación de los artículos de refe-

Muy reconocidos

Las bondades de nuestros colegas

Razones de ajuste, unidas a los apremios de espacio, nos impidieron reproducir en nuestro precedente número algunas de las encomiásticas alusiones con que nos distinguieron nuestros queridos y entusiastas colegas en la defensa periodística del Ideal.

Así, *El Correo Catalán*, que ya se había ocupado laudatoria y reiteradamente en su interesantísimo *Carnet Tradicionalista* de nuestra publicación, decía en su número del 6 del mes en curso:

«Hemos recibido el segundo número de este admirable semanario, publicado por los leales de la Villa y Corte, cuyo contenido es verdaderamente interesante, por lo cual no es de extrañar sea recibido con gran entusiasmo por nuestros amigos quedando agotados inmediatamente cuantos números se reciben en ésta.

El presente contiene artículos firmados por Nomdedeu y Vie, El Licenciado Poza, Guillén de Vinatea, Modestinus, Catalano, Anto-Nino, E. Córdoba, El Barón de Montevilla y otros excelentes de Redacción y notas generales de gran interés.

Publica, asimismo, fotografías de Doña Blanca, un grupo de correligionarios madrileños, el *Dornier 16* en pleno vuelo, y una fotografía del heroico mecánico Madariaga, con un saludo para los redactores y lectores de EL CRUZADO ESPAÑOL.

Reiteramos nuestra felicitación al entrañable colega madrileño, haciendo votos para que sea en breve un hecho la aspiración que les mueve, esto es, la creación del diario en la Corte.

¡Adelante, correligionarios!»

La Renovación, adalid fervoroso de Tarrasa, decía en su número del 8 del mes en curso:

«Nosaltres farem sols esment de la publicació del setmanari jaumí EL CRUZADO ESPAÑOL que s'edita a Madrid.

El seu primer número ens ha fet el mateix efecte com si retrovéssim un amic a qui fa temps no havíem vist, per la seva semblança a l'antic diari *El Correo Español*.

La anieiativa de la publicació del nou confrare es deu al senyor Saenz, meritíssim correligionari que no fa molt li ha sigut confiada la Jefatura Regional de Castilla la Nova. Don Jaume li ha tramés un autògraf donant la seva aprovació i expressant la confiança de que tots els tradicionalistes espanyols procuren protegir al nou setmanari fins convertir-lo novament en diari, perquè tinguem a la capital del Regne el portaveu que ens és menester.»

La Tradición, de Tortosa, dándonos una prueba más de su cordial benevolencia, a la que sinceramente correspondemos, hacia suyo en su número del 10 del actual el afectuoso comentario del prestigioso diario catalán, reproducido líneas arriba.

Llibertat, benemérita publicación quincenal legitimista de Igualada, se refería así a nuestro segundo número en el suyo del mismo día 10 del mes corriente:

«Hem rebut amb satisfacció vivíssima el núm. 2 del setmanari madrileny EL CRUZADO ESPAÑOL. Dintre les seves vuit planes d'un format elegant s'hi conté doctrina tradicionalista sòlida, comentaris d'actualitat, remembrances històriques, etc., tot escrit per plomes solvents i doctes.

Ben imprès com pocs n'hi hagin, es fa llegir ben de gust i els gravats

inserir es fan mirar per la seva netetat.

Desitgem a aquest novell germà nostre molts anys de vida, encerts innumerables i èxits esclatants. I, no caldria dir-ho, corresponent a la seva gentilesa ens oferim per tot allò en què puguem ésser-li útils.»

Y, por último, *La Fita*, valiente órgano periodístico de los leales de Silges, nos aludía así el día 15:

«Hemos recibido el primer número de EL CRUZADO ESPAÑOL, semanario legitimista, que viene a llenar un hueco, que hacía falta, por publicarse en la capital de la Nación.

Se publica bajo los auspicios del dignísimo Jefe regional de Castilla la Nueva, el ex diputado a Cortes D. Lo-

renzo Sáenz, y responde al título antes mencionado.

Bienvenido sea nuestro hermano, deseándole años de vida buena y nutrida suscripción.

Nuestra enhorabuena por la carta que recibió de nuestro amado R., que por falta de espacio, no podemos publicar. En otro número.»

EL CRUZADO ESPAÑOL, profundamente reconocido a tantas manifestaciones de hidalgo compañerismo, se complace en dar por reproducidas las sentidas expresiones de su número anterior y a reiterar con todos los afectos del alma su gratitud y sus ofrecimientos a sus queridísimos compañeros en la Prensa leal.

¡Todos unidos siempre dispuestos al sacrificio por el Ideal!... ¡Así triunfaremos!»

Prácticas de Gobierno

El orden social y político, inseparables

Lo que somos

sinceridad y claridad, como el que, sin doctorales insulas y reconociendo su poquedad y sujeción a error, entiende, sin embargo, que lo primero es desbrozar el camino que debe recorrer para no equivocar la dirección ni clavarse los abrojos y espinas de las malezas que entorpecen la senda a recorrer.

Lo primero que nos parece importante consignar es que no sabemos ni podemos separar el orden social del orden político. Sabemos y podemos distinguirlos y, en tal concepto, hasta supeditar el político al social: pero declararlos ajenos el uno al otro, tanto sería como desgajar, despedazar, lo que constituye un solo TODO armónico y sustancial. Es análogo suceso al que ocurre con el orden religioso y el político, que son cosas distintas en esencia y actuación. Religión y política, no obstante su diversidad y distinción, no han términos racionales y morales de separarlas, menos aún que de confundirlas.

¿Por qué, pues, hay quienes se llaman sociales y no quieren figurar en política? Firmemente creo que por cobardía o por cuquería. Por cobardía, pues afiliarse a la política católica de manera práctica y eficaz es pertenecer a la Comunión católico-monárquica y esto es navegar contra la corriente de los tiempos, exponerse a diarios disgustos y persecuciones. Por cuquería, pues, apolíticos, están en condiciones de obtener de todo imperante lo que a éste le importe repartir de tal guisa.

Así, también, los católicos no políticos, egoístas, *cucos* y *cobardes*; con analogía de los que son políticos ortodoxos, mas fuera de nuestra Causa, que no hay razón para que subsista más que por miedo a los azotes que nos tocan del adversario, que ellos creen llamar común porque truenan íntegramente contra la revolución y el liberalismo; pero que no pega más que a los *pícaros* carlistas porque éstos sí que diametralmente y con las armas necesarias, atacan los planes infernales de todo linaje.

En resumen: nos opondremos y lucharemos, de la manera posible, contra toda carta de revolución y liberalismo; contra todo lo que huela, de cerca o de lejos, a comunismo y socialismo, sea entronizado éste por los Estados—socialismo gubernamental, de guante blanco, pero terrible y desolador—sea de carácter aparentemente social, más propiamente político del partido denominado socialista; contra todo intervencionismo de los Estados en la esfera propiamente social y mientras la Sociedad no lo requiera como indispensable; contra todo ataque al principio de la propiedad privada y a su legítimo ejercicio cristiano. Entendemos que mar-

Ideales

El sacrificio por la Patria

Amo a la Patria grande y única con una sola Bandera...

Todo el que quiere a su madre, ama también a su Patria, pues ya es sabido que la Patria es nuestra segunda madre. Por tanto, decir «voy a defender a la Patria» significa «voy a defender a mi madre».

Ahora bien; a la Patria, como a la madre, no solamente se la puede defender con las armas, sino también con las ideas, con las artes, con las ciencias, desplegando, en fin, toda nuestra inteligencia en favor de su ventura y engrandecimiento.

La Patria—grito glorioso que ensancha nuestros corazones cuando de la nuestra se trata—es la tierra sagrada donde reposan las cenizas de nuestros antepasados. Todos ellos han ido a descansar en ella. Por eso es tierra adorada para nosotros; por eso tenemos nosotros la obligación de defenderla y venerarla.

Pero no nos durmamos en un vago idealismo. Laboremos por ella en la medida de nuestras energías y posibilidades. Desterrémos de nosotros el grito de «yo la defenderé», y proclamando el «yo la defiende!», morir por la Patria, por nuestra madre, es nuestro mayor sacrificio. Y, sin embargo, qué pequeño resulta comparado con el sublime ideal que a ello nos impulsa! Para que ella sea fuente de riquezas, satisfacción de aspiraciones, albergue de nuestros hijos, tenemos que amarla y defenderla hasta la abnegación y el heroísmo, si el heroísmo y la abnegación se precisasen. En ella nacemos, por ella vivimos y a ella deseamos consagrar el postrer aliento de nuestra existencia.

¡Religión y Patria!... He aquí dos palabras que se pueden y deben unir en una conjunción sublime, invariable, eterna. Sin la primera no existe el concepto genuino de la Patria, que debe caminar siempre a su lado, pues intentar separarla sería perderla sin remedio.

Alguien dijo: «donde hay Religión hay Fe; donde hay mártires hay patriotas...» Habiendo sido España un país de religiosos y de patriotas, nosotros, los españoles de ahora, tenemos obligación de ser ambas cosas a la vez.

LORENZO BLANCO GARCIA
Salamanca, agosto 1929.

chamos muy descarriados y con vertiginosa rapidez aun en el mismo campo católico, queriendo muchos impacientes y novadores como conducir velozmente a la Iglesia católica por derroteros que Ella todavía no ha delimitado ni siquiera señalado como indispensables.

Nos diferenciaremos de los meramente católico-sociales; de los católico-políticos que no son ni quieren ser correligionarios; y de los católicos no políticos sin precisa intervención social; procurando convencerlos del error en que, a nuestro pobre juicio, viven y se debaten, infecundando para un triunfo integral definitivo de la tesis ortodoxa en todos los órdenes.

Todo sin perjuicio de aquella sumisión y disciplina esencial que impongan el criterio y mandato supremos de la Esposa de Jesucristo, en cualesquiera circunstancias.

Mostrándonos como aspiramos a ser, Dios mediante—inconfundibles con nuestros adversarios y extraños de toda condición, ya nos será posible ir planteando algunos problemas de esos que se llaman trascendentales y palpitantes, para procurar su solución de acuerdo con el juicio tradicionalista.

Labor que intentaremos, poco a poco, en oportunas dosis, para no molestar.

DON DIEGO DE MIRANDA

Puntos de venta de

EL CRUZADO ESPAÑOL

MADRID

Círculo Jaimista, Pizarro, 14.
Puesto de periódicos de Gobernación, Puerta del Sol.
Café Correos, Puerta del Sol.
Bar Flor, Puerta del Sol.
Kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá (frente a las Calatravas).
Iglesia de Chamberí, plaza Chamberí.
Café del Buen Suceso, calle de la Princesa.
Bar Fuentecilla, calle de Toledo (Fuentecilla).
Puesto de la calle de Botoneras.
BARCELONA: Rambla Canaletas, frente al Hotel Conipental.—Rambla de San José, frente a la calle de Puertaferri.
BILBAO: Kiosco de Pepita, en el Puente del Arenal.
BURGOS: Kiosco-Estanco de la Plaza Mayor.
LOGROÑO.—José Peche. Kiosco del Espolón.
GRANADA: Enrique González Peris.
ORENSE: Agrupación Jaimista, Paz, 23.

PAMPLONA: Hijos de Díaz, Plaza del Castillo.
SALAMANCA: Kiosco del Arco del Toro.
SAN SEBASTIAN: Hijos de Aramburu.
VALENCIA: Círculo Legitimista, Plaza del Poeta Badenes, 3.
VALLADOLID: Kiosco del *Diario Regional*.
ZARAGOZA: Kiosco de *El Noticiero*.
CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS
Los tiene este Semanario en Haro, La Estrada (Pontevedra), Manises, Manresa, Mondragón, Oñate, Tarra-
sa, Tolosa, Trujillo, Tudela, Ube-
da, Villacarrillo (Jaén) y Villarra-
miel.
En breve extenderemos las corres-
ponsalias de este carácter a otros mu-
chos puntos, según nuestros servi-
cios y nuestra organización los vayan
reclamando; pero será inútil solicitar-
las sin ciertas garantías.

Teatro Moral

Pida usted el catálogo general de zarzuelas, dramas, comedias, sainetes, entos gimnásticos-recreativos, etc., etc. Es el más completo hasta el día, de s publicad en este género.
Todo cuanto figura en este catálogo es de absoluta garantía moral, puesto e, entre as, lleva las Galerías Lírico-dramáticas de los PP. Salesianos lo Barcelon y Buenos Aires, así como las del conocido Mercedario Fr. M. incho.
Se remi gratis a quien lo solicite pidiéndolo al Apartado 5001, Madrid.

Prensa legitimista Española

EL PENSAMIENTO NAVARRO. Apartado, 3. Pamplona.
EL CORREO CATALAN. Baños Nuevos, 16. Barcelona.
EL TRADICIONALISTA. Apartado 279. Valencia.
LA VERDAD. San Juan de Dios, 66. Granada.
LA TRADICION. Tortosa.
LA COMARCA DE VICH. Vich.
SENY. Manresa.
JOVENTUT. Valls.
LLIBERTAT. Igualada.
LA FITA. Sitges.
RENOVACIÓ. Tarrasa.
EL CRUZADO ESPAÑOL. Apartado 771. Madrid.
¡TRADICIONALISTAS VERDADEROS, SOSTENED Y AMPLIAD LA PRENSA CATOLICO-MONARQUICA!

Aguas y balneario de "La Hermida" (Santander)

AL PIE DE LOS FAMOSOS PICOS DE EUROPA
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, hipotermas.
Temperatura natural del manantial: 62,5 centígrados.
Temporada oficial: del 15 de junio al 15 de octubre.

Las aguas se administran en bebida, baño, duchas, pulverizaciones, inhalaciones, etc., etc. Su acción, por el yodo que poseen, produce una limpieza orgánica maravillosa.

El Establecimiento consta de buen hotel, unido a la Sección balneo-terápica por galería cubierta de cristales.

Hermosas habitaciones, higiénicas y confortables; buena mesa, de primera y segunda, y restaurant.

PRECIOS ECONÓMICOS. ESTACION TELEGRAFICA

Alrededores admirables par tranquilidad y disfrute del espíritu y excursiones de campo, caza, minas, geología interesante, alpinismo excepcional.

Itinerario.—Madrid hasta Torrelavega y Unquera. Madrid a Aguilar de Campo, y por Potes a La Hermida. Oviedo a Unquera.

Capilla pública y Capellán para el culto. Director facultativo: Dr. M. Manzanque.



A esta Casa, bendecida por la Santa Sede, le han sido concedida la «Cruz pro Ecclesia et Pontifice», por S. S. León XIII (12 de junio de 1901, y el título de «Proveedor pontificio» por los Sumos Pontífices Pío X (5 de abril de 1907); Benedicto XV (20 de junio de 1917) y Pío XI (16 de mayo de 1922), por su

perfecta elaboración de

VELAS PARA EL CULTO

según interpretación auténtica del Rescripto de la S. C. de Ritos, fecha 14 diciembre 1904, y con ceras puras de abejas de la rica cosecha de Andalucía

Recomendamos con interés la
SASTRERÍA de nuestro correligionario

Vicente García

Uniformes de todas clases. Especialidad en prendas de etiqueta y togas
Se admiten géneros

Tetuán, 22 y 24, entresuelo
MADRID

Album del Ejército Carlista del Norte

(Primera serie)

«Coplas y Brochazos del Vivac»

por

El Barón de Montevilla.

Acaba de aparecer esta artística publicación, en la que se contienen—sobre escogido papel *couché*—numerosas e interesantísimas representacio-

¿Quieres conocer, en síntesis razonada, los principios fundamentales de la Comunión católico-monárquica española?

¿Deseas enterarte bien de los hechos anteriores, coetáneos y subsiguientes a la heroica guerra carlista de los Siete Años?

¿Te interesan los datos biográficos del Caudillo ejemplar que, en cumplimiento de su misión en la Historia, capitaneó a los aguerridos Cruzados de la Lealtad y del Heroísmo?

Pues adquiere y lee, con reflexiva atención, la admirable obra, titulada

CARLOS V

escrita por Francisco de P. Momblanch, con un prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Villares, e ilustrada con retratos y autógrafos de los principales personajes que intervinieron en la gloriosa campaña.
Precio en librería, CINCO PESETAS

Para los suscriptores de *El Tradicionalista*, TRES PESETAS.

Los pedidos a la Administración del colega, Apartado 279, Valencia.

SE RECOMIENDA LA IDEAL Gramática Vasca

Quien quiera aprender vascuence bien y pronto y sin fatiga, compre «Gramática Vasca» de don Pablo Zamarrripa.

Tiene al final un extenso vocabulario castellano-vasco.

SU PRECIO: 5 PESETAS

Véndese en librerías de Bilbao, Bermeo, San Sebastián, Tolosa y Vitoria. Y en Madrid, en la de Hijos de Gregorio del Amo, Paz, 6.

Antes de adquirir cueros, grasas y colas, pedid precios a

JUSTO SANCHEZ GUERRA
Villarramiel (Palencia)

Joven correligionario

Soltero, de veintisiete años de edad, con aptitudes generales y excelentes informes, se ofrece para ordenanza, cobrador, comisionista o empleo análogo.

Razón: Administración de EL CRUZADO ESPAÑOL.

“Idearium” Tradicionalista

Precios

1 ejemplar.....	25 céntimos
50 ejemplares.....	10 pesetas
100 ejemplares.....	18 ídem

Los pedidos, acompañados de su importe y franqueo, a la Administración de *El Tradicionalista*, Apartado 279, Valencia.

Sección Religiosa

“Nazaret”

Primera casa en imágenes madera tallada y pasta madera. Rosarios, medallas, cruces, estampas, devocionarios, objetos para premios de catequesis y regalo, urnas para visita domiciliaria, trabajos de talla religiosa, altares, andas, ráfagas, etc., etc.

Restauración y decoración de toda clase de imágenes y altares.

Presupuesto y diseños gratis.

Director: VICENTE TORRES ESPEJO
Presbítero.

Bordadores, 3, Madrid. Tel. 15054

Apartado de Correos, 12182

Exportación a provincias y ultramar

Correspondencia de la Dirección

J. R., ¿...?—He leído con singular complacencia su episodio *La boina de don Ignacio*. Muy interesante, muy curioso, muy bien escrito.

Se honrarán con él estas columnas; pero en su día y en forma encuadernable, pues de ese modo—aparte de otras ventajas que se lograrán siguiendo tal procedimiento—los aficionados a este linaje de lecturas, tan amenas como instructivas, podrán fácilmente conservar esas bellas narraciones de nuestras gloriosas campañas.

Y a dicho efecto, yo le agradecería mucho que me indicara su dirección, para suplicarle el envío de algunas relaciones parecidas a la que inspira la presente respuesta y darle instrucciones respecto a la *ilustración gráfica* de las mismas. Mil gracias anticipadas.

No se olvide de redactar el sobre así: *Señor Director de EL CRUZADO ESPAÑOL. Apartado de Correos 771. Madrid*. En esta forma llegará a su destino sin experimentar antes indiscreciones portátiles.

E. de E.-S., *Elciego*.—Merece larga y asidua correspondencia epistolar; pero... ¡si supiera usted el poco tiempo de que dispongo para ello! Entonces comprendería usted—usted que es tan bueno y tan juicioso—mi violencia para contener los impulsos de mi corazón. No, ilustre amigo, no se puede repicar y estar en la procesión. O, aplicado al caso; escribir cartas, redactar artículos, examinar originales, corregir pruebas, atender al ajuste y... a las minucias que supone una publicación naciente. Luego, cuando esto se encauce y normalice, será otra cosa...

«Leo con mucho gusto EL CRUZADO ESPAÑOL, y veo que le dan ustedes variedad». Mucho me complace juicio tan lisonjero de autoridad tan competente. Hágolo constar aquí para satisfacción y estímulo de mis entusiastas compañeros de Redacción y de cuantos ilustrados colaboradores nos ayudan en la empresa. Tal vez encontraría usted nuevos motivos para sus estimadas apreciaciones si pudiéramos trasladar a estas columnas todo lo que se compone al efecto; pero... ¡chitón!

No tema. No blanquee; pero se me ha ido cayendo poco a poco el pelo en esta clase de luchas. Quiero decirle que tengo alguna experiencia en estas lides y procuraré contener los nobles ímpetus de los que tratasen de precipitar las cosas.

Si no tuviese otros motivos para mi reconocimiento y para mi sincera amistad, bastaría su recuerdo piadoso a mi santa Madre (q. e. p. d.), alavesa como usted, que tan íntimamente llevo en mi corazón. El 1 de agosto de 1927 es fecha indeleble para mí y para todos los míos... ¡Dios se lo pague!

F. C. S., *Zaragoza*.—¿Se fijó en nuestro anuncio relativo a los *Folleto*s que pensamos editar? ¿Me honrará leyendo el prólogo que escribo para el primer volumen? En caso afirmativo, temo por mí. Confiésole, sinceramente, que merezco hasta la horda, si usted quiere, por tan inconcebible abuso de confianza; pero... ¡escriba usted tan bien! ¡Conoce usted tan interesantes episodios de nuestras gloriosas campañas! ¡Es usted tan entusiasta de este Semanario, como nos lo dice teórica y prácticamente en su afectuosa carta!... Nada, ¡déjese de muchas gracias! Y vayamos al grano. Complázcame, reúna esos materiales históricos y... ¡por Dios!..., fusíleme, si le place así, pero no me deje en ridículo ante mis lectores.

A. N. S., *Barcelona*.—Muy reconocidos a sus bondades. Respecto al asunto de su carta, no debo prejuzgar la cuestión. Me interesa, pues, conocer previamente esa *biografía*. Mándemela a primeros de octubre—antes sería prematuro—acompañada de cuantas fotografías comprenda usted que servirán para ilustrar sus páginas.

A... todos los demás.—Pero, ¿quién ha de querer más que yo contestar pronto y

bien a cuantos distinguen con su cordialidad y efusiva correspondencia a esta Dirección? No hay tiempo ni espacio para llevar al día, o mejor dicho, a la semana, este *despacho epistolar*... ¡Paciencia, que todo llegará si la cuerda no se rompe! Y,

con la gracia de Dios, no se romperá poniendo cada uno lo que esté de su parte en la empresa iniciada. A trabajar, pues, y... ¡a esperar un poco!

M.

Despacho de la Administración

O. F. A., *Zaragoza*.—Recibidas ocho pesetas hasta 25 de julio de 1930.

C. I., *Tolosa*.—Idem id. id.

R. P., *Gerona*.—Idem id. id.

F. I., *Alcalá de Chisvert*.—Idem id. id.

J. U., *Llanos*.—Idem id. id.

J. M., *Bañolas*.—Idem id. id.

V. C., *Caspe*.—Idem id. id.

E. V., *Caspe*.—Idem id. id.

F. C., *Zaragoza*.—Idem id. id.

T. B., *Peralta*.—Idem id. id.

T. P. de O., *Bearin*.—Idem id. id.

J. B., *Arroniz*.—Idem id. id.

A. A., *Ariza*.—Idem id. id.

J. H. M., *Valencia*.—Idem id. id.

V. M. C., *Tudela*.—Idem id. id.

P. C., *Yecla*.—Idem id. id.

C. O., *Sangüesa*.—Idem id. id.

J. S. G., *Ovejo*.—Idem id. id.

M. L., *San Sebastián*.—Recibidas cuatro pesetas hasta 25 de enero de 1930.

J. M., *Salamanca*.—Idem id. id.

A. N., *Barcelona*.—Idem id. id.

J. S., *Segovia*.—Idem id. id.

M. V., *Murcia*.—Idem id. id.

J. D. L., *Bilbao*.—Idem id. id.

J. M., *San Julián de Banzo*.—Idem id. id.

C. A., *San Ildefonso*.—Idem id. id.

G. A., *Hermides de Cerrato*.—Idem id. id.

B. E., *Bermeo*.—Idem id. id.

O. P., *Manzanos*.—Recibidas dos pesetas hasta 25 de enero de 1930.

N. G. G., *Sontodrio*.—Recibidas dos pesetas hasta 25 de octubre de 1929.

M. G., *León*.—Idem id. id.

E. V., *Sotiello*.—Idem id. id.

M. C. M., *Pilas*.—Idem id. id.

S. G., *Velez Málaga*.—Idem id. id.

S. S., *Estovillo*.—Idem id. id.

E. C.

Ecos de sociedad

—Con objeto de reunirse a sus familiares y disfrutar unos días de bien merecido descanso salió con dirección al Norte nuestro querido Director luchador insansable, consecuente tradicionalista, esforzado defensor de la Causa y «alma mater» de EL CRUZADO ESPAÑOL.

Al desearle una feliz estancia entre los suyos huelga decir que ansiamos muy de veras su regreso, ya que los que aquí quedamos difícilmente hemos de reemplazar a tan querido compañero, si bien con nuestra buena voluntad y la unida a la dirección de las tareas periodísticas que desde allí ejerce procuraremos suplirle lo mejor posible.

el empleo de Mariscal de Campo por el combate de Lécar; propuso un plan de campaña en la junta de generales, reunida en Estella, que fué unánimemente aceptado y hubiera dado victoriosos frutos si no le hubiese suspendido el sospechoso Pérrula; fué fiscal en la causa abierta a Doregaray por el fracaso del Ejército del Centro y, destinado a las órdenes inmediatas de su Rey, mandó la línea que hizo los honores a Este al repasar la frontera. Tenía, entre muchas otras, las Grandes Cruces del Mérito Militar blanca y roja, la de Isabel la Católica, la Medalla de África y la distinguida de Carlos VII.

Elegido para dirigir la educación de su primogénito, fué Ayo de nuestro entonces Príncipe hasta que ingresó Este en un colegio.

Retirado entonces a Valladolid, ejerció la Delegación del señor Duque de Madrid en las provincias de León, Asturias y Galicia, y en aquella capital entregó su alma a Dios el 30 de julio de 1904, como espejo de católicos fervientes, de leales carlistas y pundonorosos caballeros.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Calendario legitimista

Efemérides y personajes de la Tradición

AGOSTO

30

VIERNES

Santa Rosa de Lima
vg.

Muchos lectores, aficionados a los recuerdos históricos que en esta sección se conmemoran, nos ruegan que la amplíemos a fin de recoger en ella cuantos hechos culminantes se reseñen durante cada semana. Lamentamos no poder complacerles, pues ello nos obligaría a ocupar la máxima parte de nuestra publicación. Y ésta no llenaría cumplidamente el objeto principal de su cometido si restase espacio a la exposición de las doctrinas y a la información de las noticias concernientes a la Causa.

EFEMERIDES SEMANALES

Día 30. 1835. Acción de la Línea de San Sebastián. 1873. Carlos VII dirige el ataque de Viana.

Día 31. 1830. Maroto, convenido páficamente en Vergara, da el golpe de gracia a la primera guerra civil entregando a Espartero el Ejército que tenía a sus traicioneras órdenes. Victoria de Carboneras. 1870. Los liberales fusilan, sin formación de causa, a don Celestino Villa, maestro de escuela de Mendata. 1873. Rendición de Viana. 1874. Creación de la *Medalla de Vizcaya*.

SEPTIEMBRE

Día 1. 1835. Acción de Portugalete. 1874. D. León Martínez Fortún es nombrado Comandante general de Alava. 1889. Se inaugura el Círculo carlista de Manresa.

Día 2. 1834. Acción en las inmediaciones de Bilbao. 1872. Díaz de Cevallos se posesiona de la Comandancia general de Aragón. 1873. Los carlistas sostienen un pequeño fuego con la guarnición de Vich.

Día 3. 1822. Acción de San Sebastián de Colisa.

Día 4. 1834. Acción de Carriazo. Muere cerca de Portsmouth doña María Francisca de Asís de Braganza, primera Esposa de Carlos V. 1873. Capitula la guarnición de Sangüesa. 1875. Es encerrada en la ciudadela de Barcelona la guarnición carlista prisionera en Seo de Urgel, después de heroica resistencia.

MEDALLA DE VIZCAYA

El origen y el significado de esta condecoración honrosa se hallan perfectamente definidos en el documento oficial de su creación, el cual, trasladado a la letra, dice:

EL REY

Deseando perpetuar la memoria del glorioso período transcurrido de enero a mayo de este año, durante el cual mi Ejército Real del Norte ha dado en las repetidas batallas y diarios combates librados en el territorio de mi M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya altos ejemplos de valor indomable y constante serenidad para resistir en sus posiciones los repetidos ataques de un Ejército muy superior en número y con formidable artillería de vigoroso empuje, destrozando en repetidas cargas a la bayoneta nutridos batallones enemigos, poniéndolos en descompuesta fuga y dispersión, y de sufrimiento sin límites para soportar la intemperie y todos los rigores de revueltos y crudos temporales, no menos que de perfecta disciplina, al ceder el campo después de brillantes victorias, verificando a la vista de las fuerzas enemigas una retirada tan gloriosa como lo fueron los triunfos anteriormente obtenidos, sin que un solo momento se debilitara la fe inquebrantable que a todo animó, desde el General al voluntario,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Medalla conmemorativa de los hechos de armas ocurridos de enero a mayo del

presente año en el territorio de mi M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.

Art. 2.º Para la elaboración de la misma en suficiente número se empleará única y exclusivamente el bronce de los cañones cogidos al enemigo.

Art. 3.º Esta condecoración se denominará *Medalla de Vizcaya*; se llevará pendiente de una cinta verde, y será en todo igual al modelo que tengo aprobado, teniendo en el anverso mi busto, y en derredor esta inscripción: *A la fe y al heroísmo del Ejército Real del Norte*; y en el reverso esta otra: *Batallas de Vizcaya de enero a mayo de 1874*; ambas inscripciones rodeadas de una



corona de laurel, con dos flores de lis en los costados y otra en la parte inferior, y la corona real en la superior.

Art. 4.º Tendrán derecho a esta Medalla todos los que se hayan hallado presentes por dos meses en las líneas ocupadas por mi Ejército del Norte o en el sitio de Bilbao, o hayan asistido a dos de los combates librados durante el mismo.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario para su cumplimiento y ejecución.

Dado en mi Cuartel Real de Lequeitio, a 31 de agosto de 1874.—Esta rubricado de la Real mano.

UN CARLISTA LEAL

El domingo próximo hará cincuenta y cinco años que fué elevado a la Comandancia general de Alava don León Martínez Fortún. Había militado en el Ejército alfonsino, distinguiéndose en 1846 en la isla de Cuba, brillando en el combate de Cárdenas y organizando los Cuerpos de Voluntarios que tan valiosos servicios prestaron a España. No menos se destacó en la campaña de África como ayudante de campo del general Makenna.

Retirado al ocurrir el destronamiento de doña Isabel ofreció su espada a Carlos VII, el cual le nombró en 1873 segundo Jefe de la Dirección de la Frontera a las órdenes de Viñale y en septiembre del mismo año, Jefe de Estado Mayor de las fuerzas aragonesas del Norte que organizó en las inmediaciones de Estella. Ascendió a Brigadier en el sitio de Bilbao; en 6 de octubre de 1874 se le agregó a la de Alava la Comandancia general de la Rioja; obtuvo



Don León Martínez Fortún, Comandante general de Alava en 1 de septiembre de 1874.



Vulgarizaciones

El régimen foral de Bizcaya

La Junta general—o sea, el primitivo gobierno del Señorío—se reunirá sólo cada dos años, a no ser que asuntos graves, a juicio del Regimiento o la Diputación, exigieran en el intervalo una o más reuniones extraordinarias.

Componiase de Vocales o Diputados de todos los pueblos del Señorío; cada pueblo elegía a uno o cuando más, dos apoderados (1) en una asamblea a que asistían todos los habitantes, con tal de que fuesen bizkainos de raza pura, mayores de edad y con casa abierta. Por lo común, era el Ayuntamiento el que los designaba; pero sin contrariar los deseos de los vecinos, ni la libertad del sufragio, emitido libremente por los mismos. El elegido estaba obligado a aceptar el mandato so pena de una multa; pero dicho mandato no era imperativo y en determinados casos podían ser revocados sus poderes y destituidos por la junta a petición de los electores.

Las atribuciones de la Junta general de Bizcaya eran tan crecidas y diversas que, desde el nombramiento de los Diputados generales hasta el color y corte de los vestidos, todo caía bajo su dominio y todo lo discutía y fijaba con fuerza de ley hasta la reunión inmediata.

No se sabe a punto fijo cuándo tuvieron principio estas típicas asambleas de ciudadanos de todos los estados y categorías que pueden presentarse como modelo de asambleas populares a los pueblos libres, conscientes de sus derechos y obligaciones. Puede, sin embargo, afirmarse que su origen es tan antiguo como el propio Señorío; es decir que—valiéndome de una frase manida—se pierde en la obscuridad de los tiempos medioevales.

El régimen interior de estas asambleas era sencillísimo.

Hecha la entrega de los poderes por los Diputados populares sólo el *Arbol de Gernika*, y celebrada una misa en Nuestra Señora de la Antigua, con asistencia de la Diputación y de los apoderados, pasaba inmediatamente después la primera a la puerta principal del Salón y el Secretario de Gobierno general iba llamando a todos los pueblos de voto en Junta por el orden de antigüedad, cuyos apoderados entraban a medida que se les designaba, y se constituía la Junta.

La Diputación, en traje de ceremonia, ocupaba la presidencia con el Corregidor, siendo de advertir que, si no asistía en persona, no podía hacerse representar por otro que no fuera el Teniente Corregidor general de Gernika, teniendo a su redor en los primeros asientos de distinción a los Padres de Provincia y Consultores en el traje que gustaren. Los apoderados de los pueblos ocupaban sin prelación alguna los demás asientos por el orden que entraron o como quisieran.

A los espectadores de las tribunas del salón no les era permitido interrumpir con aplausos u otras señales de aprobación o desagrado; sólo a la presidencia competía interrumpirlos.

(1) Aunque los apoderados fueran dos, sólo tenían un voto. Debían presentar los poderes en escritura otorgada por los diputados. Los empleados y dependientes del Gobierno universal del Señorío debían renunciar en caso de ser elegidos. Entregaban los poderes a la Diputación en el solio de piedra sillería situado a campo raso sólo el *Arbol de Gernika*—que mejor debiera haberse denominado de Luno—por el orden de antigüedad establecido y sancionado por la costumbre.

La Junta discutía las cuestiones por el orden fijado en la convocatoria, y abría la sesión con la lectura del acta de la anterior en castellano y en baskuence, a fin de que todos los apoderados quedasen suficientemente enterados del asunto, la cual era rubricada por el Corregidor, Diputados y Síndicos y autorizada por el Secretario de Gobierno.

Terminada la discusión de todos los asuntos propuestos a la Junta por la Diputación y los apoderados, se procedía a la elección de los miembros del Gobierno general para el próximo bienio, sorteando por mitad entre los pueblos electores de los bandos *oñacinos* y *gamboinos*, pues a esto sólo se reducía la división electoral de Bizcaya.

En la época de referencia no eran estas parcialidades de *oñacinos* y *gamboinos* como en otros tiempos, señal de animosidad entre los pueblos y familias del Señorío, sino emblema de la confraternidad bizkaina, y en prueba de ello gozaban de los mismos derechos y atribuciones y concurrían todos en común a la administración y defensa del Solar.

Brotaron estos bandos—según las crónicas—en el siglo XVI y deben su formación a las disputas de los parientes mayores de Guipuzkoa sobre si debían ir a la guerra a pie o a caballo, diferencias que acabaron por implacables odios entre los dichos linajes.

Contra ellos—en apoyo de la Justicia—surgen las Hermandades, y en 1470 quedan extinguidas las disensiones civiles de Bizcaya; pero su misma extinción produjo el germen de otras nuevas, no de familias contra familias, sino de pueblos contra pueblos, hasta que medió escritura de transacción o de concordia en 1633.

La leyenda presenta estos mismos hechos adornados con lujo de amenos pormenores. Hernando de Zárate y Lope García de Salazar dan la versión que en próximo artículo exponremos, sin más discordancia que asegurar el primero que el hecho acaeció en la ermita de San Saturnino (Gipúzcoa), y el segundo en Alaba; y Fray Miguel de Alonsotegui asegura, por su parte, que empezaron en la era de 1236 (año 1198) en Ulibarri-Gamboa.

EL BARON DE MONTEVILLA

Cosas de actualidad

Lógica, señores liberales, lógica

Si los que tan faltos de razón como de justicia se hubiesen tomado la molestia de estudiarnos, para así combatir con más elementos de juicio el Credo tradicionalista, a buen seguro que las campañas emprendidas contra nosotros no se llevarían a cabo.

Se nos motejó de *retrogrados*, cuando por voz autorizada se pedían *unas Cortes en las que estuviesen verdaderamente representadas todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores*. Y esto en el año de 1869.

Nos colgaron el *sambenito* de *oscurantistas*, *cabernarios* y otras lindezas por el estilo. Si estas cobardes diatribas hubiesen perjudicado sólo a nosotros, a buen seguro que no les diéramos importancia; pero herían de rechazo a España y no nos resignamos, no pasamos sin la más enérgica protesta.

Lean: *Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX no es el siglo XVI...*, escribía también nuestro llorado Carlos VII, a su Augusto hermano, y entre otras cosas le decía: *Yo daré con esas Cortes*—antes escribía que sus decisiones las sometería al concurso del reino congregado en Cortes—*a España una Ley fundamental definitiva y española*.

Ved ahí el mayor mentís a tan donosas afirmaciones. ¿Cuándo los tradicionalistas se opusieron a nada que signifique adelanto y progreso en todos los órdenes de la vida? ¿Acaso no tolerar los desmanes que, en nombre de una libertad mal entendida, cometen los *partidarios del progreso* es oponerse a los adelantos? ¿Por ventura los propugnadores de las normas de buen gobierno, genuinamente españolas, son combatibles por delito tan grave? ¿Acaso

nuestra constante repulsa a un sistema parlamentario, más que estéril, destructor, copia de la malhadada Revolución francesa, significa que deseamos un régimen sin Consejeros, Legisladores, Fiscales y cuantos medios sean precisos para que el pueblo, el verdadero pueblo, tome parte activa en la cosa pública?

Se nos tacha de *retrogrados* porque somos tradicionales, amantes de lo bueno; de nuestras antiguas Cortes y Consejos, autonomía administrativa de las Regiones e independencia completa de los Municipios, célula de la Nación; Ejército voluntario, Diputados con mandato imperativo, etc. Pues bien; por todo eso y más, que con la ayuda de Dios iremos exponiendo, se nos moteja de enemigos de la libertad y del progreso. Tampoco lo entiendo.

Y, vosotros, liberales de todos los matices y colores, ¿no lloráis a lágrima viva porque os despojan de una Constitución evidentemente mala, vieja—no tradicional—, destartada, sin vigor—nunca lo tuvo—y seca, puesto que jamás se nutrió de otra savia que la que vosotros, para que no expirase, la ibais inyectando? ¿No quedamos en que hay que renovarse para vivir? ¿Por qué, entonces, motejáis a los que desean lo tradicional y nuestro, exclusivamente nuestro, y vosotros no toleráis que os arrebaten lo que construisteis con retazos exóticos y una legalidad absurda?

Lógica, señores liberales, lógica. Y como aun hay tela cortada para muchos trajes, continuaremos nuestra labor.

BRUNO RAMOS MARTINEZ

Sursum corda

El resurgir de la Causa

Hoy es día de júbilo y esperanza para todo pecho genuinamente tradicionalista. Al desaparecer *El Correo Español*, heraldo glorioso de nuestros amados Ideales, sentimos conmovirse y lacerarse nuestra entraña, y al ver hoy brotar de su añoso tronco crecido, ya sin jugo, un nuevo retoño, la esperanza y el entusiasmo se apoderan de nosotros haciendo vibrar de alegría las fibras todas de nuestro ser. Ya en la corte de España tenemos pregonero de nuestra Comunión. Ya hay alzada bandera donde campea el lema de los Caballeros de la Tradición. Ya se ha encendido una antorcha cuya luz irradiará la pureza de nuestra doctrina, la grandeza de nuestros Ideales, las glorias y las hidalguías de un partido único en la historia del mundo que hasta de sus más implacables enemigos ha sabido granjearse el respeto y la admiración. ¡Paso a los héroes! ¡Los Ideales no mueren! Multitud de veces nos han abierto la fosa y hasta enredador nos han entonado alguna loa funeral; pero, llenos de estupor, nos ven luego resurgir con vida pletórica y ánimo invencible; y es que el sueño del león, rendido por la fatiga de la lucha, lo han confundido con la inerme y eterna quietud de la muerte.

¡Arriba los corazones! En los pechos de los leales no caben desmayos indignos de su alma generosa. ¿Qué importan las defecciones? El Ideal no toma su bondad del número, sino de su propia entraña. El es semillero de héroes, y los héroes, ni cuentan los enemigos, ni miden los peligros para lanzarse a las más épicas hazañas.

«Sois hijos de santos»—decía la animosa madre de los macabeos a sus hijos, alentándolos a morir antes que apostatar de su fe—. «Sois hijos de héroes»—os repito yo ahora, para que siempre tengáis presente sus excelsas cualidades, para que no se extinga el fuego en que os inflamaron de amor a la Causa y para que seáis de la misma tan recios paladines y tan enamorados caballeros como ellos siempre lo fueron.

V. TORRES ESPEJO
Presbítero.



Entregaron su alma a Dios:

—En Bazaicoa (Navarra), D. Cristóbal Aramendía y Pérez, entusiasta y consecuente tradicionalista.

—En San Feliú de Gallarols (Gerona), el ejemplar caballero e íntegro tradicionalista, D. José Villagonga Coromíal, abogado y ex-alcalde de la localidad donde también ocupó varias veces el cargo de juez municipal. En nuestra organización perteneció a la Junta Provincial Tradicionalista de Gerona.

—Víctima de un desgraciado accidente automovilista ocurrido en la carretera de Estarrit a San Jordi, inmediata a Belleaire (Cataluña), falleció la excelente y virtuosa dama católica, entusiasta tradicionalista, honrada en varias ocasiones con el trato de la Augusta Familia Proscripta, y distinguida señorita María del Pilar de Delás y Gayola, hermana del ilustre prócer tradicionalista, señor Barón de Bilagayá.

Al asociarse al duelo que en estos momentos embarga a las atribuladas y respetables familias legitimistas, EL CRUZADO ESPAÑOL ruega a todos sus lectores eleven sus oraciones por el eterno descanso de los finados.

C. E.

!Que el ejemplo cunda!

Recibimos la siguiente nota, adjunta a un décimo del número 19.771 de la Lotería Nacional, sorteo del día 2 de septiembre próximo.

Para la transformación urgente en diario, de EL CRUZADO ESPAÑOL.

ALMOGAVAR

Barcelona, 26-8-1929.

NOTA. No deje de la mano la simpática Administración de ese Semanario en que sea pronto un hecho la venta del mismo en los kioscos de periódicos de Barcelona.

En prensa ya el CRUZADO no nos queda tiempo más que para decir al generoso donante: ¡Dios se lo pague!

La Rosa

Fabrica de aceites puros de oliva, a toda prueba y demostración.

Elaboración limpia y mecánica.

Millán de Priego, 4.—JAEN